

ALCALDE BUTRÓN: “OLLANTA TE TOCA A TI O EL PUEBLO TE CORTA EL CAÑO”



Luis Butrón Castillo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, Luis Butrón Castillo, acompañado de su personal de confianza, ayer entregó al Gobierno Central el estudio de factibilidad de la planta de tratamiento de aguas residuales de Puno, una promesa que arrastra desde su primera gestión.

Como se recuerda, Ollanta Humala en su visita a Puno, el pasado 27 de febrero, dio un ultimátum al alcalde Luis Butrón: “¡Dos meses más he dicho Lucho!, sino te corto el caño”, dijo el mandatario de la Nación, exigiéndole la conclusión del expediente técnico de la planta de tratamiento.

Ayer, el alcalde puneño luego de presentar el estudio de factibilidad de la Planta de Tratamiento al Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento, le respondió al mandatario: “Ollanta te toca a ti o el pueblo te corta el caño”.

“Hemos entregado este expediente del estudio de factibilidad de la planta de tratamiento de aguas residuales antes del tiempo dado por el presidente Humala, cumpliendo de esta manera el compromiso con la provincia de Puno y espera la pronta respuesta del presidente y su compromiso del financiamiento”, dijo Luis Butrón.

El estudio de factibilidad de “Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Puno”, consta de 7 tomos y el proyecto en su integridad demandará un presupuesto de 152 millones 344 mil soles.

La planta de tratamiento de aguas servidas, que solucionará el mayor componente de la contaminación de la bahía del lago Titicaca, estará ubicado la actual laguna de oxidación en un área de 2.5 hectáreas; sin embargo, su construcción deberá esperar el financiamiento del Gobierno Central, que consiste en el estudio definitivo y la ejecución de obras.

MUNICIPALIDAD DE PUNO RECAUDÓ MÁS DE 5 MILLONES EN IMPUESTOS



Darwin Yufra Ortega, Subgerente de Finanzas y Operaciones del municipio de Puno

Un total de 5 millones 37 mil soles recaudó la Municipalidad Provincial de Puno por concepto de tributos durante el año 2013; según informó la Gerencia de Administración Tributaria, órgano encargado de administrar los impuestos en la comuna puneña.

Según el D.L. 776, Ley de Tributación Municipal; las municipalidades están facultadas a cobrar impuestos por concepto: De alcabala (venta-compras de inmuebles), predial (posesión de bienes) y el impuesto al patrimonio vehicular.

Darwin Yufra Ortega, Subgerente de Finanzas y Operaciones del municipio, informó que más de 4 mil contribuyentes pagan puntualmente sus impuestos, lo que equivale al 26% de usuarios; mientras que el restante paga en fechas posteriores al plazo.

“Lamentablemente no tenemos una cultura tributaria, esto también ha sido por falta de difusión. Esto se refleja en el pago del impuestos ya que debería pagarse hasta el último día de febrero que dice la Ley”, señaló el funcionario municipal.

Realizando una comparación de todos los tributos captados durante los últimos dos años, en el 2013 se recaudó un 7.7% más que el año anterior; así mismo se conoce que el impuesto predial es el que genera más ingresos a la Municipalidad. Sólo el último año se captó 4 millones 133 mil soles.

“Al vivir en una ciudad urbana nosotros tenemos que pagar una pequeña taza, que todos contribuimos para poder vivir más organizados y tener una mejor calidad de vida...”, reflexiona Darwin Yufra Ortega, funcionario de la Municipalidad de Puno

Para el presente año, la Gerencia de Administración Tributaria, esperar generar más ingresos a través de tributos. “Este año pensamos superar los 14 mil pagos de contribuyentes al día, porque estamos dando muchos beneficios”, finalizó el subgerente.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO CONTARÁ CON 16 CONSEJEROS REGIONALES

El Jurado Nacional de Elecciones, ya tiene listo el reglamento de inscripción de fórmulas y listas de candidatos para los comicios electorales del 5 de octubre. Una de las novedades es la aplicación de la cuota de comunidades campesinas o nativas que tendrán una representación del 15%, con ello se elevará a 16 el número de consejeros regionales en la región Puno.



Actualmente el Consejo Regional de Puno está integrada por 13 consejeros regionales

Uno de los cambios en la ley de elecciones regionales y municipales del 5 de octubre, será la aplicación de la cuota de las comunidades nativas y pueblos originarios, así lo establece el proyecto de reglamento de inscripción de fórmulas y listas de candidatas para regidurías y consejerías regionales.

De acuerdo al artículo 8 del reglamento de inscripción de listas de candidatas del Jurado Nacionales de Elecciones, la cuota de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios, se considera el 15% de representación en la lista de candidatas a consejeros regionales y regidurías.

La normativa exige que para efectos de su inscripción como candidato, el ciudadano que pertenece a una comunidad nativa, campesina o pueblo originario, debe anexar la declaración de conciencia otorgado por la autoridad comunal, quien dará fe de su contenido o ante el juez de paz.

Para determinar la autenticidad de la declaración de conciencia otorgada por la autoridad comunal, el JNE considerará la información que sobre el particular proporcione el órgano competente del Ministerio de Cultura, así como la que provea la Dirección Regional Agraria dependiente del gobierno regional que corresponda.

Asimismo, en el proceso de exigencia legal de cuotas, un mismo candidato puede reunir dos o tres condiciones: de género, de jóvenes y/o de representante de comunidad nativa, campesina o pueblo originario.

En caso de la región Puno, se tiene 13 provincias y según el artículo 6 de la Ley de Elecciones Regionales (LER), corresponde otorgarle una consejería por cada provincia, por lo que el actual consejo regional está compuesto por 13 consejeros como mínimo.

Ahora, con la aplicación de la cuota de comunidades campesinas o nativas, que representa el 15% implicará otorgarle 3 consejerías adicionales, en total habrá 16 consejeros en el legislativo del Gobierno Regional de Puno.

El cálculo de cuotas de comunidades campesinas y nativas, se dará de acuerdo al número de comunidades campesinas, por ejemplo; según el Ministerio de Cultura, en Puno se tiene 12 provincias con presencia de comunidades campesinas o nativas, siendo las de mayor número las de Puno, Azángaro y Chucuito.

Justamente, estas 3 provincias serán beneficiadas con la aplicación de cuota de comunidades campesinas o nativas, y tendrán representación en el Consejo Regional, instancia encargada de fiscalizar y legislar en materia de las funciones y competencias del Gobierno Regional de Puno.

Similar mecanismo, se aplicará para la composición de los miembros de concejo municipal en los distritos, que comprende las provincias de Puno, Azángaro y Chucuito.

Además, de la implantación de la cuota de comunidades campesinas o nativas, las agrupaciones políticas que participarán en los procesos electorales del 5 de octubre, deberán de incluir obligatoriamente en la composición de listas de regidurías y consejerías la cuota joven (20%) y género (30%), caso contrario serán objeto de tacha.



PUNO: GOBIERNO REGIONAL REGISTRA 24.4% DE AVANCE PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE

Publicado el día viernes 04 de abril del 2014 a las 06:48



Según el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), al 02 de abril del presente año, el gobierno regional de Puno, tiene un avance de 24.4% de ejecución presupuestal, donde a nivel de las 25 regiones del país se ubica en el puesto 11 en ejecución del proyectos.

De los 164 millones 680 mil nuevos soles del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que destinó el MEF, a la fecha se logró gastar alrededor de 45 millones de nuevos soles.

Sin embargo, el gobierno regional de Huancavelica es la entidad quien ocupa el primer lugar en ejecución presupuestal con 48.9% de avance, seguido de la región Ayacucho con 38.6% de gasto presupuestal. Mientras que el gobierno regional Madre de Dios ocupa el último lugar, donde sólo gastó el 7.4%.

PUNO: 90% DE PROYECTOS REGIONALES CONCLUIRÁN SU PERIODO DE EJECUCIÓN EN EL PRESENTE AÑO

Publicado el día viernes 04 de abril del 2014 a las 06:46

Joel Mamani Tito, Coordinador de Proyectos Productivos de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Puno, informó que actualmente un total de 20 proyectos regionales de naturaleza productiva, social y ambiental vienen siendo ejecutados por la instancia regional, de los cuales el 90 por ciento concluyen este año.

Precisó que dichos proyectos vienen siendo ejecutados desde un inicio con un monto presupuestal superior a los 150 millones de nuevos soles, en tanto para el presente año 2014 se destino un promedio de 60 millones de nuevos soles. Pese a dichos recursos dijo que uno de los problemas más frecuentes que se presentan en los diferentes proyectos regionales es la falta de los recursos económicos.

Refirió que la conclusión de los proyectos regionales está garantizado, en tanto los proyectos como las rondas campesinas, nutrición, ovinos y crianza familiares, este ultimo para personas con discapacidad, continuarán su periodo de ejecución en la próximas gestión regional 2015.

LAMPA: NACIONALISTAS A LA ESPERA DEL CAMBIO DEL GOBERNADOR DISTRITAL DE CABANILLA



Los militantes del Partido Nacionalista Peruano (PNP) base Lampa, están a la espera del cambio del gobernador distrital de Cabanilla, al igual que los tenientes gobernadores del distrito de Capachica, provincia de Puno.

En una reunión celebrada el dos de enero del 2014, los militantes del nacionalismo de distrito de Cabanilla, acordaron una terna para el cambio de la autoridad política entre las propuestas figuran: Emiliano Nieves Huisa, Miguel Arcangel Ventura y Elsa Alí Quispe.

Con fecha 02 de enero, mediante un oficio elevan al secretario provincial de Lampa, estos acuerdos, que a la fecha no se tienen ninguna respuesta a este pedido.

CRUCERO: POBLADORES ACUSAN A GOBERNADOR DE APROPIARSE DE DONACIONES DE ADUANAS



Pobladores del distrito de Crucero, provincia de Carabaya, solicitan el cambio inmediato del gobernador de esa localidad Abran Efraín Sonco Alemán, a quien acusan de cometer actos irregulares dentro de la administración pública y de acaparar el cargo por más de 2 años.

Felizardo Apaza Cayo, miembro del Partido Nacionalista Peruano de esa localidad, indicó, que esta autoridad fue denunciada en reiteradas veces ante el ministerio público por cometer faltas contra la administración pública en su modalidad de peculado.

Manifestó, que la denuncia fue emitida por apropiación de bienes donados por Aduana-Puno y el apoyo comunitario que emitió el Ministerio de la Mujer en beneficio de los pobladores; que a su vez fueron internados en su domicilio de donde repartió al pueblo sin coordinación con la autoridad municipal.

Finalmente acusó, que Abran Efraín Sonco Alemán tendría doble documento de identidad, burlando las leyes del estado además de acaparar el cargo como gobernador desde el 2012 hasta la fecha, por ello, exigen el cambio inmediato.

La Decana - Radio Juliaca

Página web de Radio Juliaca - La Decana, una voz peruana para el mundo.

[PORTADA](#)[NOTICIAS](#)[LOCAL](#)[REGIONAL](#)[NACIONAL](#)[DEPORTES](#)[AUDIO/VIDEO EN VIVO](#)

LUCIO MAMANI: “NO EXISTE VOLUNTAD POLÍTICA DEL PRESIDENTE REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ZEEDE PUNO”

04/04/2014



Conociendo la serie de argumentos que se vienen esgrimiendo para el funcionamiento de la Zona Económica Especial de Puno, el Ingeniero Lucio Mamani Ticona, ex Presidente del Comité de Administración, señaló que lo que pasa es que no hay voluntad política del Presidente Regional para elaborar el proyecto y poner en marcha la zona franca.

Señaló que el tema se ha politizado, porque en un momento el Alcalde de Puno se opuso al funcionamiento de la Zeede Puno en Caracoto y ahora que aspira llegar al sillón regional se muestra auspicioso y censura al gobierno regional por el desinterés demostrado.

Lucio Mamani, también señaló que cuando se dio la Ley, el Presidente de entonces David Jimenez ofreció un presupuesto de 5 millones de nuevos soles para los años de 2008 al 2010 que se consideró en el rubro de obras sin que se tenga aún el terreno por lo tanto fue un engaño porque a las finales nunca hubo un presupuesto sin embargo se dice que el actual presidente del comité cobra un sueldo.

Por otro lado expresó que son obstáculos en el camino los que se ponen con el tema de la energía eléctrica, con que algunas hectáreas del terreno no están saneadas, cuando existe la suficiente cantidad para establecer el proyecto, incluso en 50 de las 134 hectáreas adquiridas, luego saldrán con el cuento del agua y el desagüe, en verdad es una vergüenza dijo, llegando el colmo de que la semana pasada funcionarios regionales recién conocieron los terrenos

JULIACA: CÁMARA DE BOMBEO RECIÉN CONSTRUIDA POR GR DE PUNO COLAPSA EN MEDIA HORA DE FUNCIONAMIENTO

04/04/2014



SEDA JULIACA, ayer en horas de la tarde, probó el funcionamiento de una cámara de bombeo recientemente construida por el gobierno regional de Puno, sin embargo, pasada la media hora de funcionamiento colapsó.

Así lo informó, el jefe de la imagen institucional de SEDA JULIACA, Lino Larico, al referir que la obra de las 7 cámaras de bombeo todavía no fue entregada a la institución prestadora de servicios, sin embargo, dijo que no se recibirá la obra en esas condiciones.

Señaló que esto ocurrió en la cámara de bombeo Miraflores, “Estamos entre la pared y la espada, pues necesitamos que estas cámaras funcionen” dijo Larico, al tiempo de referir que hay riesgo de que el resto de las cámaras de bombeo se encuentren en la misma situación.